



La Comisión destaca el “impresionante” desarrollo que la producción eléctrica renovable ha tenido hasta ahora en España

Considera que si no se quiebra la tendencia actual, sobre todo eólica, se pueden alcanzar los objetivos de 2010

APPA desea que el nuevo marco regulatorio, en discusión en la CNE, sea corregido para que puedan ratificarse las buenas expectativas europeas

Madrid, 17 de enero de 2007. **La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), ha recibido con enorme satisfacción la valoración de la Comisión Europea sobre el desarrollo que la producción eléctrica con energías renovables ha tenido hasta ahora en España. El Ejecutivo comunitario considera que únicamente el “fuerte crecimiento del consumo eléctrico eclipsa el impresionante nivel del desarrollo renovable” y destaca la potencia del sector eólico español, así como su capacidad para captar inversiones de todo el mundo y para internacionalizarse.**

La pasada semana, la Comisión presentó un paquete de propuestas para el futuro energético de la Unión Europea (UE) en el que destaca el enorme impulso que tienen que recibir las fuentes de energía renovable en los próximos años. Para el Ejecutivo comunitario, las renovables deberán cubrir el 20% del consumo energético continental en 2020.

Este objetivo –bienvenido, ya que sería obligatorio por primera vez en todo el territorio comunitario–, está lejos del alcance de la gran mayoría de los países miembro, pero no de España, puesto que reúne casi todos los elementos que la Comisión considera necesarios para alcanzarlo; en la UE, únicamente Alemania, Suecia y, en menor medida, Hungría, están en mejor situación que nosotros, y nuestra posición es lo suficientemente sólida como para, con voluntad política, permitirnos alcanzar el vigente objetivo de 2010: cubrir un 12% del consumo bruto de energía con fuentes renovables.

Merece la pena destacar que la propia Comisión indica que alcanzar ese 20% en 2020, sin tener en cuenta la externalización de los costes que hacen los combustibles fósiles –aspecto denunciado como una de las barreras que lastran el desarrollo de las renovables–, tendrá un impacto prácticamente neutro sobre la economía si los precios del crudo rondan los 78 euros alcanzados durante 2006, ya que se evitará la importación de 250.000 millones de toneladas de petróleo, así como la emisión de 700 millones de toneladas de

CO₂. Adicionalmente, el empleo mantendrá el impulso que ya registra en la actualidad.

Faltan objetivos sectoriales

Además del objetivo global del 20% en 2020, la Comisión plantea un único objetivo sectorial, para el transporte, obviando señalar también objetivos para la producción eléctrica y para los usos térmicos. Este es el mayor reparo que APPA y el resto del sector europeo de las energías renovables plantean a las propuestas de Bruselas, ya que los objetivos sectoriales son necesarios para que los estados implementen las políticas de fomento y otorguen con ello un horizonte de seguridad a la industria y a los inversores.

En cualquier caso, el Ejecutivo comunitario considera apropiado que los biocarburantes cubran un 10% del mercado de combustibles de automoción en 2020, que es un objetivo muy inferior al 15% demandado por la industria. Para conseguirlo, se indica que implantar la ‘Obligación de Biocarburantes’ –obligar a las empresas suministradoras a incorporar biocarburantes en el conjunto de combustibles fósiles que distribuyen en el mercado–, ya adoptada por varios países, pero no por España, es una de las medidas más adecuadas.

“El Gobierno debe escuchar a Europa”

“La Comisión Europea se asombra del magnífico desarrollo de las renovables en nuestro país y nos pone como modelo, junto a Alemania, de lo que se tiene que hacer para alcanzar los objetivos previstos –dice José M^a González Vélez, presidente de APPA– y eso es algo que el Gobierno tiene que escuchar, ahora que está revisando la normativa de referencia del sector y pretende instaurar unas condiciones que empeoran las actuales. No tiene sentido sustituir un sistema que es objeto de alabanzas en Europa; más bien hay que actuar sobre la demanda, tal y como señalan desde Bruselas. En cualquier caso, si el nuevo marco regulatorio finalmente es retroactivo, se acabará la seguridad jurídica, se dará al traste con el ritmo de crecimiento actual y será imposible cumplir los objetivos”.

“Por otro lado –sigue González Vélez– la Comisión, como viene siendo habitual, peca de parca; da un diagnóstico correcto de la situación y propone medidas positivas, pero insuficientes y poco ambiciosas. Por ejemplo, el Parlamento Europeo reclamó hace escasas semanas que en 2020 las renovables deban cubrir el 25% del consumo energético de la Unión. Este objetivo concuerda mucho mejor con las posibilidades de las energías renovables en el continente. Esperemos que la decisión final, que deben tomar los jefes de Gobierno en el Consejo de Europa, vaya en esta dirección”.

Sobre APPA

La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Agrupa a unas 350 empresas y entidades, que aplican todas las tecnologías limpias: biocarburantes, biomasas, eólica, hidráulica, marinas y solares.

Más información:

Marcelino Muñoz / Tomás Díaz. Tel.: 902 106 256.

comunicación@appa.es

www.appa.es